**Asamblea General de Naciones Unidas 2016**

**Reunión plenaria de alto nivel relativa a los grandes movimientos de refugiados y migrantes**

**19 de septiembre de 2016**

**Documento de posición de OIM**

**Introducción**

Los recientes grandes movimientos de refugiados y migrantes, así como el alto número de muertes asociadas con éstos, ocurridas en el Mediterráneo y en el mar de Andamán han llamado la atención al fenómeno global de los grandes movimientos de personas y las situaciones prolongadas de desplazamiento. La Reunión plenaria de alto nivel relativa a los grandes movimientos de refugiados y migrantes de la Asamblea General de Naciones Unidas (en adelante, “la reunión del 19 de septiembre”) provee una oportunidad histórica de identificar las medidas y enfoques que promueven la acción comprehensiva y colaborativa para encarar las condiciones que crean o exacerban los grandes movimientos de migrantes, así como para responder a las vulnerabilidades de los migrantes y a los riesgos a los que las personas migrantes están expuestas antes de su partida, durante su tránsito y a su llegada a los lugares de destino. La reunión del 19 de septiembre, también proveerá una oportunidad crítica para forjar y reforzar la colaboración entre los gobiernos en los países de origen, tránsito y destino de migrantes, así como con las organizaciones internacionales y de la sociedad civil, el sector privado y los interlocutores sociales, las personas migrantes y sus familias y la diáspora en la búsqueda de una migración segura, regular y ordenada.

La reunión del 19 de septiembre subraya la naturaleza global de la migración, apela a un equilibrio entre migrantes y refugiados y reconoce las vulnerabilidades comunes de ambos grupos en el contexto de grandes movimientos. Mientras que el discurso actual, en forma correcta, subraya la importancia del estatuto de refugiado como un aspecto central para asegurar la protección, resulta crítico también reconocer que a otras personas migrantes[[1]](#footnote-1) también se debe brindar protección en el marco del respeto a sus derechos humanos y a otras normativas y leyes y que estos migrantes tienen necesidades inmediatas que deben ser atendidas, sin importar si éstos cumplen con los criterios de reconocimiento de la condición de refugiado.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) aspira a resultados concretos y tangibles de la reunión del 19 de septiembre y recomienda las siguientes cuatro áreas clave en materia de política migratoria a ser atendidas durante dicha reunión:

1. **Proteger los derechos humanos de todas las personas migrantes y proveer asistencia a los migrantes vulnerables en tránsito y desde su arribo**

La reunión del 19 de septiembre provee una oportunidad para reforzar los compromisos de protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes; derechos que aplican a todas las personas, sin importar su condición. La obligación de respetar, proteger y cumplir los derechos de los individuos dentro del territorio de un Estado o bajo su jurisdicción, sin importar su nacionalidad o condición migratoria, sin discriminación alguna.

* **Priorizando las necesidades, mediante enfoques basados en derecho en la provisión de asistencia para salvar vidas y para la recepción** en lugares de tránsito y de destino, sin discriminación basada en la condición migratoria, son esenciales para brindar respuesta a los grandes movimientos de migrantes. Esto incluye la provisión de comida, albergue y asistencia médica sin discriminación y sin importar la condición migratoria o los medios empleados para migrar y requiere infraestructura adecuada y apoyo para el rescate en altamar y para el rescate terrestre en rutas peligrosas o aisladas. Requiere asegurar un desembarque seguro, así como servicios de recepción sensibles a los migrantes dirigidos a atender sus necesidades particulares y en lugares donde grandes números de migrantes arriban o residen. Los centros de tránsito y recepción establecidos por la OIM proveen asistencia crucial para estos esfuerzos.
* **Estableciendo medidas para asegurar que la migración, incluyendo los procedimientos fronterizos, tenga lugar en forma segura, ordenada y digna y que haya un equilibrio entre los imperativos humanitarios y los intereses por la seguridad,** proveyendo dirección clara y pre-establecida a los oficiales de frontera sobre cómo manejar los arribos masivos, incluso mediante directivas sobre trato humanitario y mecanismos de referencia para aquellas personas en necesidad. Los programas de gestión humanitaria de fronteras y de retorno voluntario asistido y reintegración (RVAR) proveen a los gobiernos el aporte requerido para ello.
* **Brindando apoyo a los gobiernos locales y a las comunidades** por parte de los Estados, las organizaciones internacionales y de la sociedad civil, resulta fundamental para brindar asistencia y determinar las necesidades de los migrantes y asegurar la continuidad de la atención a aquéllos que la necesitan, incluso la que trasciende la asistencia durante la fase de emergencia, mediante intercambio de información y referencia de casos entre actores.
* **Realizando la determinación del estatus en forma rápida y eficiente.** Atención especial debe ser puesta a la asistencia y protección de aquéllos que se encuentran en situaciones vulnerables, como los niños y niñas migrantes no acompañados y las personas migrantes víctimas de abuso, explotación y trata de personas.
* **Estableciendo medidas para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes** es esencial para encarar la actividad criminal, al tiempo que se protege y asiste a las víctimas de estos crímenes. Los programas de asistencia a las personas migrantes vulnerables de la OIM proveen acceso a protección, a asesoría psicosocial, médica y de otros tipos y a retorno seguro para aquellas personas que así lo desean, así como medidas para ayudarles a reconstruir sus vidas.
1. **Luchar contra la creciente xenofobia**

Todos los actores –Estados, organizaciones internacionales y de la sociedad civil y el sector privado – deben activamente combatir la xenofobia, el racismo y la discriminación, incluso mediante campañas públicas. La comunicación efectiva sobre la migración resulta crítica en cuanto a cómo las personas migrantes son percibidas en la sociedad y para crear las políticas para la gestión de la inevitable y beneficiosa diversidad que la globalización implica.

* **Subrayando las inmensas contribuciones positivas de las personas migrantes y de la migración al dinamismo económico y social de sus sociedades de origen y destino** puede ser la herramienta política más importante en todas las sociedades que trabajan para gestionar la creciente diversidad social. Ello requiere un fuerte liderazgo político en todos los niveles – global, regional, nacional, local y comunitario.
* **Estableciendo plataformas para llegar a las personas migrantes directamente** para hacer posible la comunicación entre migrantes, comunidades locales y autoridades locales y nacionales es necesario para asegurar que las personas migrantes cuenten con los medios para contribuir a su propio bienestar y al de sus sociedades de origen y de acogida. **La campaña de OIM Soy Migrante**[[2]](#footnote-2) es una plataforma para resaltar las historias personales de migrantes, mostrando el lado humano de la migración y contrastar los estereotipos contra los migrantes y el discurso de odio que tienen lugar en forma rampante en la política y en muchas sociedades.
* **Asumiendo el rol de los medios en el combate a las reacciones xenofóbicas y a los miedos es transcendental** para moldear – o remoldear – el discurso público y la respuesta política asociada a éste.
* **La OIM apoya completamente la intención del Secretario General de lanzar una campaña global para luchar contra la xenofobia** y trabajará con todos los actores relevantes a nivel nacional, regional y local para ayudar a cambiar la actual narrativa tóxica e imprecisa sobre migración.
1. **Un pacto global para la migración segura, regular y ordenada**

En la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, los Estados se han comprometido a cooperar a nivel internacional para facilitar que la migración y la movilidad humana tengan lugar en forma ordenada, segura, regular y responsable, incluso mediante la implementación de políticas migratorias bien planificadas y gestionadas. La migración, incluso cuando tiene lugar mediante grandes movimientos, puede ser mejor gobernada mediante políticas basadas en evidencia y mediante enfoques de “todo el gobierno” – o mejor dicho “de toda la sociedad”. Esto incluye abordar los déficits de fuerza de trabajo y de competencias, ligándolos con otros objetivos económicos y sociales y apalancando la cooperación regional e internacional.

El evento del 19 de septiembre provee una oportunidad crítica a los Estados y a la comunidad internacional para:

* **Reducir los costos humanos y financieros de la migración**
* **Abordar los determinantes de y encontrar soluciones a el desplazamiento forzado**
* **Asegurar que la migración sea transversalizada en las políticas de desarrollo sostenible globales, regionales y nacionales, así como en las políticas y programas humanitarios**
* **Trabajar hacia una migración digna como una elección, no como una necesidad desesperada, mediante canales seguros, regulares y ordenados**

Una Alianza global para una migración segura, regular y ordenada podría aprovechar herramientas y políticas como el Marco de Gobernanza sobre la Migración de la OIM (MIGOF, por sus siglas en inglés)[[3]](#footnote-3) y el Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria (MCOF, por sus siglas en inglés),[[4]](#footnote-4) ambos adoptados por el Concejo Directivo de la OIM, para dar cumplimiento al objetivo 10.7 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

* **El** **Marco de Gobernanza sobre la Migración de la OIM: Elementos esenciales para facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas**

**migratorias planificadas y bien gestionadas** (MIGOF)—provee una serie de principios coherentes, comprehensivos y balanceados para sistemas de migración bien manejados y puede ser usado por los Estados para evaluar sus políticas y programas migratorios, identificar vacíos y desafíos y determinar prioridades para su mejoramiento. Más específicamente, el MIGOF promueve una migración y movilidad humana y ordenada que beneficie a las personas migrantes y a la sociedad:

1. Basándose en: (i) la adhesion a los estándares internacionales y el cumplimiento de los derechos de los migrantes; (ii) la formulación de políticas basadas en evidencia y en un enfoque de “todo el gobierno”; (iii) las alianzas con socios;
2. Y que busque: (i) avanzar el bienestar socioeconómico de los migrantes y la sociedad; (ii) encarar en forma efectiva las dimensiones de mobilidad en las crisis; (iii) y asegurar que la migración tenga lugar en forma segura, ordenada y digna.
* Tal y como es delineado en el MIGOF, una Alianza Global podría incluir:
* Aprovechar las oportunidades de la migración laboral, incluyendo la migración permanente, temporal y circular, para migrantes con diferentes niveles de competencias.
* Facilitar la migración de estudiantes internacionales y la unidad familiar.
* Facilitar el reconocimiento de competencias y títulos profesionales y educativos.
* Asegurar que los migrantes tengan acceso justo y no discriminatorio a los mercados laborales y a servicios de integración en sus nuevas comuidades. Esto requiere programas de integración y sociales fuertes y orientados a resultados que incluyan a migrantes retornados y personas desplazadas, quienes muchas veces requieren asistencia para la reintegración.
* Asegurar que los migrantes tengan adecuado acceso a salud, apoyo psicosocial, servicios sociales, educación, servicios públicos básicos y vivienda, sin importar su género, edad u otro criterio.
* Hacer que los beneficios sociales – incluyendo las pensiones, la salud y otros beneficios- tengan portabilidad y asegurar que las normativas apoyen a los empleadores para ello.
* Asegurar que los migrantes y personas desplazadas tengan acceso a recursos legales, incluyendo causas relacionadas con tenencia de la tierra y propiedad privada.
* Facilitar canales de bajo costo para las remesas y promover oportunidades de inversión en las comunidades de origen.
* Emprender acciones contra los actores privados que cargan cuotas irracionales por servicios migratorios y regular a los reclutadores y a las agencias de reclutamiento.
* Regular a los empleadores y las condicione de inspección laborar, de manera que, los empleadores de migrantes cumplan sus obligaciones patronales para con los migrantes trabajadores.
* Invertir en el desarrollo de capacidades de generación y difusión de datos sobre migración, incluso mediante herramientas como la Matriz de Monitoreo del Desplazamiento de la OIM (DTM, por sus siglas en inglés) para rastrear y monitorear el desplazamiento de población e informar los procesos operativos de respuesta, programación y abogacía.
* Preparar reportes nacionales sobre migración o perfiles migratorios en forma regular para evaluar y sensibilizar sobre el impacto de la migración y contribuir a mejorar la coherencia entre las políticas.
* Establecer alianzas público-privadas más fuertes que hagan uso de “grandes datos” y nuevas tecnologías, como lo pretende hacer el nuevo Centro Global de Análisis de Datos sobre Migración en Berlín.

• **Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria (MCOF)** es una herramienta operacional práctica para mejorar y sistematizar la forma en la que la OIM apoya a sus países miembro y asociados para prepararse mejor para y responder a crisis migratorias, durante la preparación para la crisis, la fase de emergencia y de recuperación post-crisis. Esta herramienta puede ser usada por los Estados para evaluar y determinar sus propios enfoques para responder a grandes movimientos de migrantes y crisis migratorias. Esta herramienta se basa en las actividades humanitarias de la OIM y en los servicios de gestión migratoria proveídos en 15 sectores de asistencia.

1. **Cooperación interestatal y entre los múltiples actores**

Por naturaleza la migración requiere la cooperación internacional. También requiere el involucramiento de múltiples actores – países de origen, tránsito y destino de migrantes; organizaciones internacionales y de la sociedad civil; empleadores del sector privado, reclutadores y proveedores de servicios; socios del sector social; los migrantes propiamente y sus organizaciones. Importantes avances han sido logrados en términos de cooperación bilateral, regional y global en el ámbito migratorio y éstos requieren ser reforzados y desarrollados:

* **Realizando esfuerzos de integración bilateral y regional a nivel laboral y económico,** incluso mediante comunidades económicas regionales, facilitando la migración planificada y bien manejada y reconociendo la necesidad de que sea profundizada y fortalecida.
* **Aprovechando los Procesos Regionales de Consulta sobre Migración (RCPs, por sus siglas en inglés) y foros regionales** fomentan el diálogo y la cooperación crítica sobre un amplio abanico de desafíos migratorios y aseguran su fortalecimiento.
* **Desarrollando un diálogo migratorio global** mediante el Foro global sobre migración y desarrollo, el Diálogo internacional sobre la migración de la OIM y el Diálogo de alto nivel sobre migración y desarrollo de la Asamblea General, plataformas que integran partes importantes de la arquitectura de gobernanza migratoria y que deben ser fortalecidos.
* **Los países miembros deberían acoger** los principios, lineamientos y prácticas desarrollados por la **Iniciativa para migrantes en países en crisis (MICIC, por sus siglas en inglés)**, la cual tiene es liderada por gobiernos, es inclusiva, multisectorial y para la cual la OIM sirve como Secretaría y que busca proteger y asistir a los migrantes atrapados en países que experimentan desastres naturales o conflictos. En la misma línea, acoger la **Agenda de protección de la Iniciativa Nansen** que busca responder a los movimientos transfronterizos que son consecuencia de desastres naturales y del cambio climático. Estas iniciativas definen medidas para los Estados y otros actores que pueden adoptar para mejorar la forma en que brindan apoyo y asistencia a los migrantes.

• Basándose en éstos enfoques de largo plazo podría incluirse también **el lanzamiento de un proceso para desarrollar lineamientos para apoyar y asistir a migrantes vulnerables en un más amplio espectro de circunstancias,** usando un proceso liderado por los Estados, inclusivo y consultativo que podría culminar en la adopción de dichos lineamientos durante el siguiente Diálogo de alto nivel sobre Migración y Desarrollo, en el marco de la Asamblea General de la ONU, (que tendrá lugar a más tardar en 2019) o bien, en otro foro relevante.

Ha habido importantes progresos durante los últimos años en el reconocimiento de la migración y de los migrantes, sus necesidades, derechos y capacidades, lo cual ha tenido lugar en procesos multilaterales y en marcos que incluyen el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Cumbre Mundial Humanitaria. Al adoptar la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, los países miembro de Naciones Unidas han acordado que los Estados deben trabajar para facilitar una migración segura, ordenada y regular, reconociendo que, si la migración es bien gobernada, beneficia los migrantes y a la sociedad. Es tiempo de trabajar juntos para hacer realidad estos compromisos.

*9 de mayo de 2016*

1. La OIM define a un migrante como cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia. [↑](#footnote-ref-1)
2. http://iamamigrant.org/ [↑](#footnote-ref-2)
3. https://governingbodies.iom.int/system/files/en/council/106/C-106-40-Migration-Governance-Framework.pdf [↑](#footnote-ref-3)
4. http://www.iom.int/mcof [↑](#footnote-ref-4)